WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
28 MAYO 2025
RECIBIDO 9:00 AM
Firma: Hora:

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 17415

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el día 15 de junio se celebra el **"Día de la Canción Andina"**, una fecha establecida para reconocer la música andina como un emblema de la identidad nacional. Asimismo, se busca destacar su valor como instrumento educativo y de socialización, ya que las expresiones musicales andinas transmiten saberes y valores culturales a través de las generaciones.

Que, la música andina expresa el sentir y el pensamiento de los peruanos, funcionando como un canal para comunicar la historia, las tradiciones y la diversidad cultural de los pueblos de los Andes. Esta expresión artística, con profundas raíces ancestrales en las culturas quechua y aimara.

Que, la música andina contemporánea se distingue por su continua evolución, incorporando instrumentación novedosa y experimentando con la fusión de otros géneros musicales. No obstante, a pesar de estos cambios, su esencia tradicional perdura y se adapta a la actualidad, manteniendo firme su identidad cultural y sus diversas formas de expresión artística.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a todas las agrupaciones musicales y a los artistas autores y compositores que practican y difunden la música andina con motivo de festejarse **el día 15 de junio,** el **"Día de la Canción Andina".**

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Fabricio Alfredo Valencia Gibaja, **Ministro de Cultura**, para que haga llega el saludo a todos los artistas peruanos dedicados a preservar y difundir la música Andina, como agradecimiento de todos los peruanos, ya que la música transmite cultura e identidad el cual es transmitido de generación en generación.

Lima, 29 de mayo de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/05/2025 12:09:17-0500